

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15740-09	11 DIC 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	1473	25/09/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificación Permiso de Construcción N° 15.045 del 26/09/09.	Kardex = 22.195

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Esquina		105	7139-2
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
16	D	Las Palmas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2746	1915	2006	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		María Inés González Flores	6.047.899-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		171,42 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 41,07 m²		84,41 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12 D.F.L-2/59. Ley N° 19.537. Coprop. Inmobiliaria.		SI	NO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	MODIFICACIÓN	41,07 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 52.295.-	\$ 2.147.756.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	PISO						0
33	PISO						0
34	PISO						0
35	PISO						0
36	TOTALES	41,07 m².					\$ 2.147.756.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 15.045 de fecha 26/09/09, respecto de disminuir en 41,07 m² la superficie autorizada de 125,48 m².

La disminución consiste en:

Primer Piso (26,94 m²): Comedor.

Segundo Piso (14,13 m²): Dormitorio y terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 84,41 m² destinados a vivienda en dos pisos, compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (47,53 m²): Estar, baño, escalera, cocina, comedor y ampliación comedor.

Segundo Piso (36,88 m²): Tres dormitorios y baño.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3016761 del 07/12/09, por la suma de \$ 23.125.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es la Arquitecto y Constructor Srta. Esperanza Regente Penna.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	171,42 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	125,48 m ² .	y constructibilidad
Disminución de Superficie	41,07 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	84,41 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRES. MODIFICACIÓN	\$ 2.147.756.-
29	DERECHOS 0,75%	\$ 16.108.-
30	DERECHOS	\$ 7.017.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 23.125.-

FZG/KDM/bml.
Kardex = 22.195
(3)



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

